

Guayaquil, Marzo 14 de 1991

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
Maquinarias y Motores Masta S. A.,
Ciudad.

Señores Accionistas:

He examinado el BALANCE GENERAL de la empresa Maquinarias y Motores Masta - S.A., al 31 de Diciembre de 1990 y los correspondientes Estados de pérdidas y Ganancias antes de participación de empleados e impuesto a la Renta, por el período comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1990.

El examen fué practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, haciendo las pruebas en libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Fiancieros, objeto del presente examen han sido preparados y estan presentados de acuerdo con normas y practicas contables.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores las formas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones, y accionistas, los comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con normas legales.

Los procedimientos operativos y de control interno, estan diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la técnica, cumpliendo con su objetivo.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemnte la situación Financiera de la Empresa Maquinarias y Motores Masta S. A., al 31 de Diciembre de 1.990, siendo sus resultados veraces y de conformidad con normas y practicas de Contabilidad establecidas.



Gonzalo Abad Dumas,
COMISARIO

REG.NAC. # 0.5985.

c.c. File



ABR 1991